

buscar resultados

La Nación (Costa Rica)

MEP lleva cinco años sin resolver caso de docente

Sala Municipality

04 mayo 2023 +1 más Valeria Martínez valeria.martinez@nacion.com

La Defensoría de los Habitantes pidió al Ministerio de Educación Pública (MEP) resolver un reclamo laboral por concepto de reconocimiento de anualidades planteado por una docente desde hace cinco años.

Esta situación, considera la Defensoría, es “violatoria a

sus derechos como persona trabajadora, siendo que el tiempo de espera para una respuesta a su gestión es desproporcional e irrazonable”.

La solicitante planteó el asunto desde setiembre del 2017 y, a pesar que la Contraloría de Servicios del MEP elevó el caso ante diferentes

instancias internas, sigue pendiente de una solución.

“La Sala Constitucional, en diferentes pronunciamientos, ha dicho que, si por alguna razón atendible, la Administración está imposibilitada de resolver las gestiones que se someten a su conocimiento dentro del plazo establecido al



La docente pide el reconocimiento de anualidades. (Imagen con fines ilustrativos).

efecto, debe, al menos, ponerlo en conocimiento del interesado e indicarle el trámite que se le ha dado a aquellas y

Noticias relacionadas

Lleva 5 años de espera
La Teja 04 mayo 2023

la fecha probable en que le serán resueltas”, recordó la entidad.

La entidad emitió un informe con recomendaciones donde solicitó al Ministerio que cese la violación al derecho que tiene la funcionaria para que se resuelva el caso y se tomen las medidas administrativas

S

de 11 etapas, cada una de las cuales tiene una duración mínima de 3 meses, de acuerdo con la complejidad del caso y del tiempo en que otras instancias devuelvan los documentos.

que correspondan para que no se postergue más esta situación.

Según la información en poder de la Defensoría, la última respuesta que obtuvo la educadora señala que la resolución de reclamos administrativos implica un proceso complejo, que conlleva cerca

“Adicionalmente, dijeron que se están haciendo esfuerzos para implementar herramientas tecnológicas para honrar esos pagos”, citó la Defensoría.



Escribe un comentario



Ver página



Compartir



Guardar



Más